



## **CONVOCATORIA ACHO PARA ASIGNACIÓN DE PATROCINIO ECONÓMICO PARA ROTACIÓN EXTRAMURAL EN EL EXTERIOR Y ESTUDIOS DE PROFUNDIZACIÓN EN HEMATOLOGÍA Y/O ONCOLOGÍA PARA MIEMBROS ACHO**

La Asociación Colombiana de Hematología y Oncología (ACHO) habilita la convocatoria correspondiente al año 2024 para asignación de patrocinio económico para rotaciones extramurales en el exterior, estudios de maestría, doctorados, postdoctorados o formaciones académicas formales dentro o fuera del país, en Hematología y Oncología dirigido a los asociados activos.

La recepción de documentos iniciará el diecisiete (**17**) de junio y se extenderá hasta el dieciséis (**16**) de agosto de 2024.

### **OBJETIVOS:**

1. Garantizar la educación médica continuada de los miembros ACHO.
2. Patrocinar a los especialistas en entrenamiento para la realización de rotaciones extramurales en instituciones académicamente reconocidas a nivel mundial.
3. Patrocinar a los miembros para la realización de estudios de profundización en Oncología y/o Hematología, aportando así al país especialistas con la mayor formación posible en campos específicos del quehacer de las especialidades en beneficio de los pacientes y cumpliendo con nuestra labor misional.

### **➤ Requisitos para rotación extramural de especialista en entrenamiento miembros adherentes ACHO**

1. Estar matriculado como estudiante de postgrado en Hematología, Oncología o Hematología y Oncología.
2. Cursar segundo o tercer año de residencia.
3. Ser miembro de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología. En calidad de Miembro ADHERENTE.



4. Carta de aceptación para rotación extramural en el exterior en una institución académicamente reconocida.
5. Certificación de dominio del idioma del país donde piensa realizar sus estudios (examen de TOEFL, Michigan, o equivalentes para otros idiomas, o certificación por escuela o instituto de idiomas).
6. Carta de respaldo de la institución donde realiza sus estudios de especialización.
7. Carta de motivación dirigida solicitando el patrocinio a ACHO, en la cual se debe explicar de forma amplia el interés en el programa académico, los objetivos profesionales, el beneficio para el gremio con esta formación y como la rotación le permitirá proyectar su carrera profesional. Además, debe justificar cuales son las características personales que lo hacen merecedor del auspicio de ACHO.
8. Carta de autorización del jefe de postgrados de la Universidad y del jefe de programa a nivel hospitalario.
9. Certificación de visa en trámite o fotocopia de visa vigente.
10. Referencias de artículos y trabajos de investigación publicados.
11. Certificación de las notas de las rotaciones del postgrado realizadas hasta el momento y su equivalente en créditos estudiantiles.
12. Certificados de paz y salvo de la institución académica y del hospital donde realiza los estudios de postgrado.
13. Dos cartas de recomendación por miembros de número o eméritos ACHO.
14. Declaración incluida en la carta de solicitud, comprometiéndose a no recibir patrocinio para el mismo programa por otras entidades.
15. Hoja de vida.

➤ **Requisitos para rotaciones extramurales, maestrías, doctorados, postdoctorados o formaciones académicas de profundización formal dentro o fuera del país, presenciales, virtuales o híbridas para Hematólogos, Oncólogos o Hematólogos y Oncólogos miembros de número, asociados o eméritos ya graduados.**

1. Ser miembro de la Asociación Colombiana de Hematología y Oncología y estar al día con el pago de la cuota de sostenimiento.



2. Carta de aceptación para rotación extramural en el exterior en una institución académicamente reconocida.
3. Certificación de dominio del idioma del sitio donde piensa realizar sus estudios (examen de TOEFL, Michigan, o equivalentes para otros idiomas, o certificación por escuela o instituto de idiomas).
4. Carta de respaldo de la institución donde labora.
5. Carta de motivación dirigida solicitando el patrocinio a ACHO, en la cual se debe explicar de forma amplia el interés en el programa académico, los objetivos profesionales, el beneficio para el gremio con esta formación y como la rotación le permitirá proyectar su carrera profesional. Además, debe justificar cuales son las características personales que lo hacen merecedor del auspicio de ACHO.
6. Certificación de visa en trámite o fotocopia de visa vigente.
7. Referencias de artículos y trabajos de investigación publicados.
8. Declaración incluida en la carta de solicitud, comprometiéndose a no recibir patrocinio para el mismo programa por otras entidades.
9. Dos cartas de recomendación por miembros de número ACHO.
10. Hoja de vida.
11. Certificación del costo de matrícula cuando corresponda.

**NOTA:**

*ACHO patrocinará el valor de la matrícula cuando corresponda hasta un límite máximo de \$40.000.000 para estudios formales de un año de duración o el Patrocinio máximo para rotación extramural en el exterior por \$40.000.000 por rotación de un tiempo máximo de 6 meses.*

**BASES PARA ASIGNACIÓN DEL PATROCINIO**

1. El patrocinio se entregará de forma anual teniendo en cuenta el presupuesto asignado, para el año 2024 se dispone de hasta 5 patrocinios completos (\$40.000.000 para rotación extramural de 6 meses o estudios de profundización maestría, doctorado o postdoctorado de un año duración.), así como el número de veces que haya solicitado el beneficio.



2. La selección de los beneficiarios de este patrocinio la realizará el comité académico y se entregará a los aspirantes con mayor puntaje en los parámetros de la solicitud, el cual se basará en una calificación de 1 a 10 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Ser especialistas en entrenamiento (1 punto).
- b) Participación en grupos de trabajo temáticos de la especialidad o como moderador o conferencista en eventos de ACHO (1 punto).
- c) Número de publicaciones en revistas científicas indexadas (2 puntos).
- d) Asistencia certificada a eventos académicos ACHO durante el último año (2 puntos).
- e) Publicaciones en revista ACHO (2 puntos).
- f) Participación en actividades gremiales ACHO (Asambleas anual y extraordinaria y otras reuniones gremiales), (1 punto).
- g) Estar recertificado en la especialidad por CAMEC y ACHO (1 punto).

3. Como contraprestación, los beneficiarios deberán escribir un artículo para publicación en la Revista Colombiana de Hematología y Oncología, relacionada con el tema de rotación o estudio de profundización. Este artículo deberá ser entregado a más tardar cuatro (4) meses posteriores a terminar la rotación o estudios de postgrado. Para actividades en que se haya pagado el valor de la matrícula, se deberá aportar a la ACHO constancia de aprobación por parte de la entidad que lo expide, cuando no se cumpla con la aprobación del mismo, el miembro deberá reembolsar a la ACHO 60% del valor de la matrícula.

4. En caso de no poder realizar la rotación en la fecha planeada y haber sido beneficiado del patrocinio, el asociado deberá devolver el monto asignado en un lapso de un (01) mes posterior a la fecha de asignación.

5. Los resultados de la convocatoria se informarán vía correo electrónico y se publicarán en la página de la ACHO el 31 de agosto 2024.

6. Se firmará convenio entre las partes, previo a entrega del patrocinio.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA

Los interesados en participar en la convocatoria deberán enviar la documentación durante las fechas señaladas, al correo [info@acho.com.co](mailto:info@acho.com.co).

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA ACHO**